

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Saantiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

¡Siempre lo mismo!

Pasó este primer período de las tareas parlamentarias, sin que el país haya recogido fruto alguno de las discusiones habidas entre los representantes de la nación.

La pasión política podrá haber quedado contenta y satisfecha, con tanta más razón cuanto que las sesiones tumultuarias han menudeado, y casi al terminar originose una crisis en la cual tuvo no escasa influencia la materia de escándalo.

Los ministros no dan prueba alguna de su actividad y su presidente se limita a prometer que en Agosto y Septiembre se «estudiarán» detenidamente los futuros presupuestos, introduciendo en ellos las mayores economías posibles, «sin que los servicios públicos se resientan», y relegando el ocuparse en las reformas, proyectadas en consonancia con las aspiraciones del país, para cuando esté completamente asegurado el orden público, «porque sin estar éste debidamente garantido no es dable ocuparse de aquellas.»

De sobra conocido es de todos los españoles el sistema de Gobierno de estos políticos, y por eso tenemos que ahora como antes y como siempre dejen pasar el tiempo sin cumplir ninguno de los compromisos contraídos en la oposición, de implantar prontas y salvadoras reformas.

Y así se gastan y se aniquilan gobiernos, partidos y parlamentos sin hacer nada provechoso para el país.

De todas partes

El Gobierno turco ha desmentido que el Sultán se halle gravemente enfermo, como transmiten algunas Agencias.

Bulgaria ha pedido á Rusia que la reconozca la independencia, á cambio de la concesión de un puerto.

Krúzer se propone regresar al Transvaal en el próximo mes de Octubre.

Lo de Tanger

Desmienten de Tanger que haya sido rescatada la muchacha española que secuestraron los moros montañeses.

Los secuestradores se han internado en la montaña, llevando consigo á la jóven y á su hermanito, con lo cual alejan toda posibilidad de rescate.

«El Liberal» desconfía de la acción del Gobierno en este asunto y lo censura por debilidad.

Según noticias de Leipzig, el activo del Banco declarado en quiebra asciende á 45 millones de marcos, el cual pueden agregarse otros 10 millones que constituyen la fortuna particular de los individuos del Consejo de vigilancia, que en caso de sentencia judicial quedarán afectos al pago de acreedores.

El pasivo es de 85 millones de marcos.

Robo audaz

En la iglesia de Santa Sabina, de Roma, conservábase un hermosísimo cuadro de la Virgen, que tenía gran valor artístico.

Una americana millonaria pretendió diferentes veces el comprarlo, ofreciendo por él cuanto se quisiera, pero nunca han querido venderse.

En vista de la inutilidad de sus ofertas, decidió apoderarse del cuadro por la fuerza y á este objeto organizó una partida de 25 hombres, que asaltaron la iglesia y lo han robado.

Trigo y cebada de Marruecos

La «Revista de la Cámara Española de Comercio de Tánger» dice que el Sultán de Marruecos ha tenido á bien permitir la exportación por los puertos habilitados al comercio de trigo y cebada, por el término de seis meses, á contar desde el primero de Jumada primero del año actual, hasta fines del de Shual siguiente, mediante el abono

en las correspondientes aduanas de los derechos de 15 reales vellón por fanega de trigo, y seis por la de cebada para su exportación.

Por consiguiente, queda autorizada la exportación de trigo y cebada durante el término de seis meses árabes, ó sea desde el 15 de Agosto próximo al 8 de Febrero de 1902.

La fanega á que se refiere la autorización es la de Castilla, equivalente á 55'5 litros, aunque en Casa Blanca estiman que una fanega pesa de 46 á 48 kilogramos, y equivale á medio almud de la localidad.

En Tánger las medidas son distintas, puesto que el almud de trigo pesa unos 40 kilogramos, y el de cebada unos 32.

Estadística curiosa

La Universidad de Madrid acaba de publicar su anuario de 1900 á 1901.

Entre otros interesantes datos que el anuario proporciona, tras el número de inscripciones que en las distintas Facultades se han hecho, así en la enseñanza oficial como en la libre.

Resulta de ellos que la enseñanza oficial ha tenido 2.268 alumnos, y la enseñanza libre 2.698; es decir, 430 más.

Los grados y reválidas concedidas en este año por la Universidad, se elevan á 614.

Se han gastado 835.906,54 pesetas, y han ingresado 819.987,40.

La Universidad de Madrid ha costado, por consiguiente, al Estado, 15.919,14 pesetas.

Es de advertir que en el curso anterior, lo ingresado excedió á lo gastado en una suma de 147.042,02, lo que acusa una baja de consideración en el número de las matriculas hechas.

Según dicen de Fernando Póo en el último correo, gracias á los esfuerzos del gobernador general Sr. Ibarra, se ha descubierto la existencia en dicha isla del copal y de la goma laca, productos valiosos que por su escasez alcanzan elevados precios en Europa.

Max Regis en San Sebastián.

El famoso alcalde de Argel, terror de los judíos é ídolo de los antisemitas, llegó á la capital donostiarra con el único objeto de conocer personalmente á Paul Daroudele.

Max Regis es joven, casi un niño, y simpático. Lleva aun en la cabeza un parche blanco cubriéndole y cuáandolo la huella que le dejó la última caricia de tres onzas de plomo de sus enemigos de O.án.

Asegura Max Regis que su viaje no es político, que obedece al solo deseo de co-

nocer á Daroudele, porque el Lohengrin del plebiscito y el del antisemitismo no se conocían. Asegura también que aunque quizá llegue pronto á ser plebiscitario, hoy no lo es. Asegura, en fin, que es antisemita, sobre todo en Argel, porque la vida allí es imposible con los judíos. Vamos, que el semitismo allí debe ser algo parecido al integristismo aquí....

Max Regis se aloja en el Hotel Continental. No conocía San Sebastián. Le gusta mucho, y es fácil que vuelva. Tiene menos años que desafíos ha tenido su vida.

El juramento de Aguinaldo

Traducimos del «Manila Times» el siguiente histórico documento:

«Yo Emilio Aguinaldo, renuncio por la presente á toda alianza con alguno y con todos los titulados Gobiernos revolucionarios en las islas Filipinas reconociendo y aceptando la suprema autoridad de los Estados Unidos de América; hago solemne juramento de que guardaré fidelidad y cumpliré mi alianza con este Gobierno; que me conduciré en todo tiempo como fiel y leal ciudadano de las citadas islas, y que si directa ni indirectamente sostendré correspondencia ó proporcionaré datos á ningún enemigo de los Estados Unidos, ni le animaré, protegeré ó favoreceré; y que yo me impongo voluntariamente estas obligaciones sin reservas mentales ni propósito de evadirlas. Así Dios me asista».

Hundimiento de un tren

Se han recibido en Oporto noticias del Africa Occidental, dando cuenta de una horrible desgracia ocurrida en el Estado libre del Congo.

El ferrocarril que sale de Malanga, limite del referido Estado, y ya en dirección á Londa, se hundió en un terraplén abierto por las lluvias, entre las estaciones de Golungo y Cubimho.

Apenas la locomotora y los primeros coches del tren se hundieron en aquella especie de pozo, salieron infinidad de fieras que se arrojaron sobre los coches, dando horribles rugidos.

Cuarenta negros que conducía el tren para ser vendidos, fueron muertos y comidos por las fieras, peociendo tambien el traficante en carne humana, que los llevaba al mercado.

Los empleados del tren se habían reunido en el furgón de cola para almorzar juntos, y allí les sorprendió el hundimiento.

Como dicho vagón quedó en la parte alta del terreno, los empleados tuvieron tiempo de subirse en el techo de los co-

ches y desde allí defenderse á tiros de las acometidas de las fieras.

Al ruido de los disparos acudieron gentes de las estaciones inmediatas, obligando á huir á las fieras y salvando de una muerte cierta á los empleados del tren y á varios viajeros.

DE UTILIDAD PÚBLICA

EL INTRUSISMO

Mentira parece que en los albores del siglo XX impere el intrusismo.

Dado el actual grado de adelantamiento de los conocimientos médico-farmacéuticos no se explica el por qué existe tan grave plaga social, pero lo cierto es que el intrusismo tiene todavía muy hondas raíces.

La ciencia que se ocupa de la salud esgrime las armas de la razón y del bien: el atrevimiento la mata fé y la ignorancia quieren, y consiguen aun, sostenerse en lucha con el saber.

El médico, antes de serlo, estudia la organización animal, las causas de las enfermedades y los medios de combatirlas; el farmacéutico en los laboratorios pone en práctica los procedimientos analítico y sintético para conocer la materia y determinar en cada caso las propiedades ó virtudes médicas de las sustancias y ambos médico y farmacéutico, contribuyen á un mismo benéfico fin, ejerciendo sus profesiones, mediante un título que á la vez que acredita competencia, impone grandes responsabilidades.

Al intrusista le sirve de carta blanca su característica locuacidad y una gran dosis de despreocupación y por el solo requerimiento de su deseo queda confirmado y oficio de componedor de fracturas y luxaciones; de especialista en enfermedades secretas, de salubrador, y misérgero y lo que aun puede traer más lamentables consecuencias expende sustancias cuya acción en la economía resulta perjudicial.

Los campos del médico y del farmacéutico están deslindados; en el del primero se hace el exámen de los estados patológicos y una vez que ha sido prescripto el medio de conjurarlos el farmacéutico prepara conforme á reglas fijas establecidas por la ciencia; el intrusista tiene doble personalidad por lo general y como fórmula por adelantado el diagnóstico y el pronóstico para hacer más ámplia y pronta su intervención, lleva tambien en el bolsillo la penacea universal, el *curalotodo* por él inventado.

Instigado por un desmesurado afán de dinero el intrusismo halla medios de fomento en el sentimiento de credulidad y se desarrolla por la autosugestión.

Y no ya subrepticamente sino con el mayor descaro, á ciecia y paciencia de las autoridades, en plazas y calles *charlan* y *actúan* los embaucadores.

El intrusismo constituye un constante peligro para la salud pública y es á todas luces lesivo á la dignidad é intereses de médicos y farmacéuticos. ¿Puede extirparse el intrusismo? Ciertamente que las leyes lo prohíben y condenan, pero la eficacia de esos procedimientos pónela de manifiesto al actual estado de cosas y toda vez que deficiencias, que no son para mentadas ahora, se oponen al cumplimiento de lo estatuido en las ordenanzas de farmacia y en las leyes de sanidad, lean los médicos y farmacéuticos las reglas que al fin propuesto dan las Asambleas del Colegio de médicos y farmacéuticos de Badajoz.

1.ª Toca, en primer término, combatir el intrusismo á los colegiados y á las Juntas y organismos del Colegio, según los artículos 4.º y 41, 11 y 18 de los Estatutos.

2.ª En todo pueblo donde residan uno ó más intrusos, el médico ó médicos y el farmacéutico ó farmacéuticos que ejerzan en el mismo elevarán la queja á la Junta directiva de su partido en término de dos dias, cuya denuncia elevará ésta á la de gobierno respectiva en el mismo plazo.

3.ª En el término más breve posible, que no pasará de diez dias, los colegiados remitirán á la misma directiva una hoja procesal de cada intruso denunciado, que contenga los siguientes extremos:

1.º Nombre, apellidos, naturaleza y vecindad del intruso, con las demás circunstancias personales de su estado y de su profesión legal.

2.º Especialidad ó especialidades de su intrusión. Tiempo que hace las desempeña, pueblos donde las haya desempeñado. Motivos del cambio de residencia.

3.º Prácticas, procedimientos ó agentes que emplea en sus propósitos curativos, expresando la composición de éstos si le fuere conocida, é intereses que cobra por su ilegal industria.

Éxitos que obtiene.

4.º Si la composición de dichos agentes le fuera desconocida hará cuanto sea posible por conocerla.

Si en el mismo pueblo ejercieren varios médicos ó farmacéuticos, dicha hoja será formada por uno solo, auxiliado por los demás, quienes tambien pueden firmarla.

A cada intruso se le formará su correspondiente proceso.

5.º Medios que el colegiado que formule la queja y los compañeros crean más oportunos y eficaces para combatir al intruso ó esterilizar sus procedimientos y reputación, estimando como el primero y más

Desde aquel momento el médico no se ocupó más que del exámen de aquellas señales.

Inquietos y nerviosos el marqués y María seguían todos sus movimientos, tratando de leer en su rostro algún indicio de esperanza.

Pero el rostro del médico permanecía impasible, era imposible adivinar sus pensamientos.

La noche iba ya terminando á su fin.

Los primeros albores de un dia triste y lluvioso, entraban por las ventanas mezclándose con el resplandor de unas cuantas bujías ya á medio consumir.

Por fin el médico habló.

—La niña—dijo lentamente tiene un síncope.—Este estado puede durar varios dias, pero no tardará en sucumbir víctima de las violencias que con ella han cometido. Han tratado de extrañarla.

El señor de Kermarión lanzó un rugido y se dirigió hacia la niña.

—¿Qué va á morir mi querida Angela!—exclamó.—No, no es posible... Salvadla... Salvadla...—dijo mirando al médico

Pero en aquel mismo instante la mano del comisario de policía le sujetó por el hombro.

—¡Basta de comedias!—dijo bruscamente;—marqués de Kermarión os detengo!

—¡Oh! señor marqués,—exclamó sollozando—debia ser muy culpable... ¡pero ya ha muerto y Dios la juzgará!

El marqués lanzó un rugido y se golpeó la frente con los puños cerrados.

—Pero—prosiguió la criada,—si la madre ha delinquido, ¿por qué castigar á la hija?

Al oír estas palabras el marqués levantó la cabeza. Se habia olvidado de Angela.

—¿Cómo es que está aquí?—preguntó.—¿Dormía con su madre?

—Sí—contestó María,—ha estado muy enferma estos dias pasados y la señora marques ha querido tenerla á su lado.

El señor de Kermarión la miró atontado, no queriendo dar crédito á sus oídos.

¿De modo que aquella infame mujer recibia á su amante en presencia de Angela, sin respetar la inocencia de la niña?

¿Es qué abismo de ignominia habia caído aquella innoble criatura?

—¡Desgraciada!... ¡Oh!... ¡Desgraciada!—exclamó entre sollozos entrecortados.

—Pero tú crees que yo he tocado á la niña. No, no; ¡jamás!... Ignoraba que estuviese aquí.

Se habia acercado á la niña, la levantaba en sus brazos y trataba de reanimarla.

Gruesas lágrimas semejantes á gotas de plomo derretido, rodaban por las mejillas de aquel hombre, curtido en las batallas de la vida, endurecido en las tormentas de la adversidad, pero sin fuerzas ante la traición y sin defensa contra los tormentos del alma.

Y su querida Angela estaba allí, enferma, casi muerta.

¡Pero no, no podia morir; él la salvaria!

principal el estudio completo de la especialidad que el intruso explota.

6.º Dichos datos serán remitidos á la Junta directiva de su respectivo partido quien lo comunicará á la de gobierno á los ocho días de recibidos, acompañados de un informe en el que haga constar cuanto sepa por cuenta propia sobre los extremos que contiene la hoja procesal, si aprueba ó no los medios propuestos por el denunciante, añadiendo lo que le sugiera el cumplimiento de su deber.

Cada una de dichas Juntas anotará los documentos recibidos en un libro, que al efecto llevarán, titulado: «Libro de intrusos», estando á cargo de los secretarios respectivos.

La Junta de gobierno llevará también el Registro general de intrusos en la provincia.

7.º La Junta de gobierno sola, auxiliada de la Directiva ó de los colegiados que estime idóneos, completará la hoja procesal, muy principalmente con lo que hace relación con la composición del agente ó agentes que cada intruso emplee en su práctica.

8.º Completada ya dicha hoja procederá la Junta de gobierno á deshacer el mayor prestigio del intruso, que es el prestigio del secreto, publicando en otra hoja profusamente repartida la composición de los misteriosos agentes que el intruso emplee, señalando sus inconvenientes y riesgos á que se expone el paciente, su inoportunidad y falta de indicación terapéutica, su fácil sustitución por otros racionales y científicos con todas las ventajas que de ello resulte.

El colegiado que hubiere elevado la queja participará cada quince días á la Directiva y ésta trasmitirá á los dos días á la de gobierno los resultados obtenidos por el procedimiento á que se refiere el párrafo anterior; consignándolos cada Junta en su mencionado «Libro de intrusos».

9.º Sin perjuicio de esto, la Junta directiva correspondiente se pondrá de acuerdo con el Subdelegado de Medicina y Farmacia para llenar los cometidos que la ley impone á estos funcionarios, auxiliándose mutuamente para el mejor éxito de este común propósito.

10.º Cuando la Junta de gobierno y por su delegación la Directiva á quien corresponda estime oportuno denunciar á los Tribunales los casos de intrusión, será con ánimo de mostrarse parte en el proceso. De no hacerlo así, vale más que renuncie á emplear esa arma de dos filos si es que no ineficaz á juzgar por una triste experiencia.

11.º La Junta de gobierno y en su caso la Directiva, impondrá las correcciones del artículo 23 de los Estatutos á todo colegiado que publique ó aconseje el uso de remedio alguno secreto como medio terapéutico.

12.º Las Juntas de gobierno de los respectivos Colegios dirigirá una circular á los colegiados de la provincia, recordándoles el cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente, respecto á la prohibición de intrusiones mutuas.

13.º Cuando los intrusos carecieren de residencia fija, los colegiados solicitarán de los Alcaldes que los denuncien ante los Tribunales, según ordena la real orden de 10 de Octubre de 1894 y la de 2 de Diciembre de 1900.

Además de esto dará parte de lo ocurrido á la Junta directiva de su partido con cuanto crea pertinente consignar.

14.º Los Colegios médico y farmacéu-

tico se mostrarán parte en todos los procesos de intrusismo que juzgare oportuno, para lo cual entre las dos colectividades nombrarán un abogado y un procurador fijos.

15.º El cumplimiento de las obligaciones aquí consignadas no escusa á los colegiados de las que les imponen los Reglamentos del ramo y disposiciones vigentes para con los subdelegados y demás autoridades.

No cabe duda de la bondad de estas reglas. Asíciense con carácter oficial los farmacéuticos santiagués, pónganse en directa relación con el Colegio médico recientemente creado en esta ciudad y unificando su acción con los centros de igual índole dispónganse á llevar á cabo una enérgica y constante campaña de exterminio contra los que sin conciencia comercian con la salud.

Prestarán así un eminente servicio á la humanidad y lejos de mermarse los prestigios profesionales colocarán éstos en la consideración social á la altura que deben estar.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Dispensando que don Miguel Villanueva cese en el despacho del ministerio de Gobernación, y nombrando ministro de dicho departamento á don Alfonso González y Lozano.

Estado.—Lista de las personas que componen el Tribunal de Arbitraje.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otro de indulto.

Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don José Rufaza contra la negativa del registrador de la propiedad de Alicante á inscribir una escritura de hipoteca.

Hacienda.—Estados de ingresos y gastos durante el mes de Junio último.

Agricultura. Real orden aprobatoria de las adjuntas instrucciones á los verificadores de contador eléctrico.

Santiago

Terminados los exámenes en la Academia de Administración naval, establecida en San Fernando, han obtenido el ascenso á segundos tenientes los alumnos D. Miguel López González, D. José Martínez Ayala, D. Luis Oclero Corrales, D. Ramon Rodríguez Trujillo, D. José Lagarde Rodríguez, D. Francisco Pérez Ojeda, D. Narciso Cayetano Ojeda, D. Alfredo Roca Rawagen y D. Lorenzo Prat Delcourt.

En los días 29, 30 y 31 del corriente podrá ser visitada la exposición de labores ejecutadas por las alumnas del Colegio de los Remedios (Huérfanas).

Las horas son: de nueve á once de la mañana y de tres á seis por la tarde.

A los cuerpos que tienen ya ultimados sus ajustes podemos añadir el primer batallón del regimiento de Burgos, núm. 36, cuya comisión liquidadora ha terminado ya los de jefes, oficiales y tropa, fallándole hacer tan solo el de 80 individuos procedentes del batallón provisional de la Habana, nú-

mero 1, cuya documentación no se ha recibido aun.

Mañana domingo, se celebrará en la capilla del Carme de Abajo, la solemne fiesta que anualmente consagran sus devotos, á la excelsa Virgen del monte Carmelo, costeada por los señores presbíteros D. Andrés Calo Bage y D. Francisco Suárez Salgado, en la siguiente forma:

A las siete de la mañana misa de comunión general, precedida del rezo del santo rosario.

A las nueve saldrá de la iglesia de las Huérfanas la imagen de la Virgen, escoltada por un piquete de Infantería la banda municipal y precedida de varias imágenes, siguiendo por la Calderería, Preguntón, etc., y bajando por la calle de las Huertas.

A las diez y media dará principio la misa solemne, acompañada por la orquesta que dirige D. Antonio García Giménez, con sermón, á cargo del Sr. Suárez Salgado. El Santísimo quedará expuesto á la pública adoración hasta las seis y media de la tarde, en que darán principio los ejercicios vespertinos; consistentes en estación mayor, cantada por el coro y orquesta, bendición y reserva, y acto seguido procesión de las imágenes hasta la casa de la señora camarera, sita en la calle del Cardenal Payá.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Cambados el joven abogado nuestro distinguido amigo don Eugenio Dominguez Otaño.

Su nombramiento ha sido recibido con satisfacción por el pueblo que le ha demostrado repetidas veces su simpatía.

Nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á sus padres, nuestros queridos amigos los Sres. de Dominguez.

En Arzúa fueron detenidos como autores presuntos de la sustracción de 45 pesetas á Gregoria Mariño, vecina de Vaanes, en Santiago, dos sujetos llamados Petra García Marín y María de los Dolores San Segundo.

VACANTES

Médicos.—Las dos plazas de médico ciruján, de San Esteban de Castellar (Barcelona), con el sueldo anual consignado en presupuesto de 200 pesetas cada una.

Los que deseen desempeñar dicho cargo presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 22 de Agosto próximo.

La Guardia civil de Arzúa detuvo á Ramón Ces Vila como autor del hurto de varios aperos de molar que tenía á la venta en Arzúa el comerciante Agustín Casal.

Como sospechoso fué detenido por la Guardia civil en una feria que se celebró días atrás en Arzúa, un sujeto que dijo llamarse José Alvarez y ser vecino de Puente Caldeas.

Venda, en el momento en que se le detuvo, dos caballos que se creen producto de un robo, porque incurrió en varias contradicciones cuando se le preguntó de donde los provenían.

Ingresó en la cárcel de Arzúa.

En Luña (Bión) han sido detenidos Antonio y Vicente Vidal París, vecinos de aquel término, como autores de lesiones graves inferidas noches pasadas á Mercedes Piñero, vecina de Noya, y á Andrés Vidal Suárez, de Luña.

Ocurrió el hecho en una romería, en donde sostuvieron todos ellos una acalorada

riña, que terminó dando los primeros de palos á los últimos.

Mañana á las nueve y media tendrá lugar una reunión de confianza en el Casino de Santiago.

Quasos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívica militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Se ha concedido jubilación por edad á los siguientes maestros:

D. Julian Cluit y Gil, de Pedrelers., (Valencia); doña Vicenta Monrós y Tornos de Ametlla (Barcelona); D. Marcos Eusebio López y Aranz, de Izuzquia (Navarra); don Isidoro Torquemada y Santos, de Fuentesauro Zamora; D. Juan Antonio Llana y Menéndez, de Inclán (Oviedo); doña Teresa Sánchez y Díez, de Casaseca de las Chanas (Zamora); y doña Juana Zamorano y Garcia, de Fuent de Santa Cruz (Segovia).

Llegaron ayer á Lourizán el presidente del Senado Sr. Montero Ríos acompañado de sus hijos Vincanti y Montero Villegas.

Dice nuestro estimado colega «La Correspondencia de España»:

«El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes obrando de estricta justicia, ha nombrado catedrático de agricultura, zootecnia derecho veterinario y Policía sanitaria de la Escuela de Veterinaria de Madrid á nuestro querido compañero y amigo D. Juan de Castro y Valero, propuesto en primer lugar por el Real Consejo de Instrucción pública en el correspondiente concurso de mérito.

La Escuela Veterinaria de Madrid recibe el refuerzo de un profesor culto y estudioso digno del mayor aprecio por sus excelentes datos personales».

Según dice la prensa madrileña el gobierno envió á Roma la propuesta confidencial del Sr. Guisasola para la diócesis de Madrid-Acalá.

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo el senador por la provincia de Pontevedra D. Justo Martínez á quien enviamos nuestro saludo de bienvenida.

SIN CARNE

Exigencias inexplicables del gremio de tabajeros y debilidad y negligencia por parte de nuestra autoridad, han acrecentado el grave conflicto en que hoy se ve la población, mayor aun por el numeroso contingente de forasteros que en ella se hallan.

Días pasados publicamos un comunicado en que el citado gremio manifestaba al pueblo haber acudido á la autoridad en respetuosa exposición solicitando que pusiera en práctica las medidas de precaución contenidas en la R. O. de 12 de Junio pasado, señalando el improrrogable plazo de tres días para ello.

Es de criticar que se les haya ocurrido adoptar tal determinación en días tan señalados.

A tal extremo han llegado las cosas que, no agrupaciones de miles de hombres en huelga, sino unos cuantos, pretenden imponer su capricho á la población, como si ya no fuera poco lo que el cliente tiene que aguantar de tales abastecedores, para los que no es bastant

llegar con el crecido importe (que también aspirarán á subir) de la carne que se pida, sino que además hay que dejar el favor de que se le atienda y no siempre.

Por supuesto que ni nosotros ni nadie los echa de ello la culpa, porque natural es que cada cual desee recoger la mayor utilidad del negocio que maneja, y en cambio son unánimes las censuras al municipio y en especial á la Comisión de abastos que ni se reúne, ni en dos años la girado visita alguna á los puestos, ni al macello aun en la ocasión en que aquel fué robado con fractura de una reja etc y permite con su falta de vigilancia que tales cosas sucedan.

Hoy mismo, apesar de haber transcurrido mas de tres días desde la comunicación de la comisión de tabajeros aun no se ha reunido la comisión de abastos puede darse mayor ejemplo de abandono?

Esperamos que unos cederán convencidos de lo exigente, según se dice de su solicitud, y de todos modos el Ayuntamiento pondrá de su parte lo que debe para cortar esta insostenible situación, y mayor tacto para que no se repita en lo sucesivo.

Un asesinato en Santiago.

Sigue siendo, como es natural, la conversación del día cuanto de cerca ó de lejos se relaciona con el terrible asesinato de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

El juzgado, por su parte, trabaja mucho á fin de descubrir los autores de este crimen.

Anoche á las diez todavía el juez señor Mazaira se hallaba en su despacho recibiendo declaraciones y dictando órdenes.

Guárdase absoluta reserva respecto del curso del sumario y, sin la pretensión de que cuanto nosotros digamos se parezca á las indagatorias, y para satisfacer la natural ansiedad del público, vémonos precisados á recoger lo que éste comenta y dice pero cuidado de que estos dichos y comentarios no sirvan para entorpecer la acción de la justicia á la que, por el contrario, deseamos ayudar con el fin de que los culpables se conozcan cargando con la responsabilidad criminal de que se hicieron acreedores.

Es necesario que los amantes del orden y de justicia aporten cuantos datos lleguen á su conocimiento y que puedan conducir á esclarecer los hechos; pero no se nos oculta que en esta labor y con la mayor buena fé, muchas veces se perjudica mas que beneficia á las autoridades, ya publicando detalles que en nada se relacionan con los crímenes, ya haciendo circular versiones cuyas pruebas no existen. Por esto habremos de cuidar mucho de que cuanto nosotros consignemos no sirva para estraviar la opinión pública ya que poco pueda servir al juzgado en su trabajo.

Ayer en las primeras horas de la mañana fueron llamados á declarar muchos testigos, tantos cuantos tuvieron en la feria puestos de comidas y bebidas.

Cuando ayer hacíamos la reseña de los hechos de que teníamos conocimiento, todavía el juzgado no ordenara la detención de algunos de los que se llamaran á declarar. De los detenidos cuatro son mujeres de las que allí vendían vinos, galletas y comidas.

Por la tarde fué detenido un joven escolar.

La detención no se llevó á cabo porque se sospechase de él, sino por una conversación que tuvo con varios amigos y de la cual resultaba un testigo de la mayor importancia.

Decía el muchacho á sus amigos, según nos enteramos, que había pasado la noche por la feria; que á las dos y media de la madrugada le pareciera haber visto un grupo en el paseo de la Herradura formado por dos personas, un hombre y una mujer; que cuando estos iban andando hacia el campillo del paseo otros dos hombres se aproximaron al grupo y apresuradamente le pusieron una mordaza al hombre, sin que luego viese nada más porque no había dado importancia al hecho, pero en vista de lo ocurrido el bueno del joven se explicaba lo que después debió pasar.

Cuando el muchacho fué conducido ante el Sr. Juez dijo que nada de lo contado había visto, señalando en cambio los puntos donde había estado y las personas con quienes hablara las cuales comprobaran estas últimas manifestaciones suyas.

De modo que toda aquella novela la había inventado para hacerse el enterado ante sus amigos y este afán le costó el disgusto de ir detenido.

Anoche, á las diez, ha sido detenida una mujer vecina de esta ciudad.

Parece que alguien al declarar ha manifestado que la aludida estuvo á la una de la madrugada del día 26 en una taberna de la Fajera acompañada de tres individuos.

Por las señas, uno de los individuos con quienes dijeron que vieran á la mujer aludida podía ser la víctima.

De orden del Sr. Juez se le condujo á la cárcel donde quedó incomunicada.

—Va á recobrar el conocimiento—dijo por fin.—Trae el amoníaco.

De rodillas frente á Angela la daba fuertes fricciones en las sienes.

María fué corriendo á buscar algunos frascos de sales inglesas, éter y un aparato neumático. Hacía algún tiempo que el médico había prescrito inhalaciones de oxígeno á la niña para combatir la anemia.

María quiso hacerle funcionar para introducir aire en sus pulmones. ¡Imposible! Su boca permaneció cerrada, los dientes apretados y los labios como sellados.

Lentos y penosos minutos transcurrieron de este modo.

Resultaban inútiles cuantos esfuerzos hacía por volver á Angela á la vida, porque permanecía inmóvil; no movía ni un solo músculo de su cuerpo, los latidos del corazón habían cesado.

Semejante á una fiera enjaulada, el señor de Kermarion se paseaba por la habitación, parándose unas veces junto á la cama de la muerta y rechinando los dientes y mirándola con desprecio, como acercándose á la niña y besándola cariñosamente las manos.

—Hatenido ya varios desmayos parecidos á este—dijo María;—pero por lo general ceden al cabo de una hora. Este me parece muy grave.

De repente la puerta se abrió.

Un comisario de policía, acompañado de su secretario y tres agentes, penetraron en la habitación.

—¿El señor de Kermarion?—preguntó el comisario.

—Yo soy, caballero.

—Se acaba de cometer un crimen y vos sois el asesino.

—Yo soy,

El comisario dijo dirigiéndose á los agentes:

—Sujetad á ese hombre y vigiladle mientras se instruye el proceso verbal.

Después añadió dirigiéndose al médico:

—Vos, doctor, cumplid con vuestro deber.

El médico iba á dirigirse á la cama, cuando el marqués le tiró del brazo.

—Venid antes aquí—dijo con voz suplicante y perentoria á la vez.

El médico le rechazó sin mirarle y se acercó al lecho de Carmen.

Colocó la cabeza de la muerta sobre las almohadas llenas de sangre coagulada, tentó con los dedos las heridas y encogíendose de hombros;

—No se puede hacer nada—dijo friamente—la víctima ha sucumbido, tiene varias heridas, pero la de la sien era mortal de necesidad y ha debido producir la muerte instantáneamente.

—Escribid—dijo el comisario á su secretario.

Este, que había pedido papel y tinta, se sentó ante una mesa y empezó á instruir el proceso.

El médico se acercó á Angela y la reconoció el pecho, el corazón no latía.

Levantó con cuidado los párpados, el globo del ojo estaba vidrioso, la esclerótica verdosa el iris apagado y las pupilas media vueltas hacia atrás.

Palpó después el cuerpo para ver si encontraba alguna lesión interna y buscó minuciosamente las huellas de alguna herida.

De repente sus ojos se fijaron atentamente en el cuello, que lleno de equimosis, tenía aun señalada la forma de los dedos y la prueba de una extrangulación.

Desde las siete de la mañana de hoy el juzgado reanudó sus trabajos de investigación.

A las ocho de la mañana hallábase el juzgado en el campo de la feria con dos obreros los cuales hicieron excavaciones en todas las tiendas de campaña, en vista del rumor, de que no hemos querido hacernos eco, de que había sido asesinado el Sr. Lorenzo en una de aquellas.

También hizo el juzgado otras visitas que, como la anterior, no d ó resultado alguno.

De retorno el Sr. Juez nuevamente comenzó á cir otros testigos.

Parece que por virtud de una confidencia el juzgado ordenó la detención de otra mujer á la cual se la colocó entre otras para practicar un reconocimiento. Parece también que la persona que hiciera la confidencia reconoció á la mujer cuya detención se ordenara, la cual pasó á las dos de la tarde á la cárcel.

No queremos entrar en otros detalles que hasta nosotros llegaron por entender que, aquello á que como periodistas estamos obligados queda satisfecho con lo consignado.

Esta mañana practicaron la autopsia al cadáver de D. Angel M.ª Lorenzo los forenses Sres. Porto y Barreiro.

Además de las puñaladas que ayer dijimos, se le advirtieron notose otra en la parte media de la region perineal, pero poco importante.

Una de las puñaladas fué tan certera que le atizó vesó el corazón.

A las cuatro de la tarde fué hoy conducido el cadáver al cementerio general donde recibió cristiana sepultura.

A la conducción asistieron un hermano de la víctima, varios parientes que vinieron de Padrón y otros amigos suyos.

El Señor de las Misericordias haya acogido en su seno el alma del desgraciado señor Lorenzo.

Las fiestas del Apóstol

Uno de los números más hermosos de nuestras fiestas es, sin duda alguna, la sesión solemne que anualmente celebra la Sociedad Económica para repartir á los alumnos los premios alcanzados por sus trabajos durante el curso.

Celebróse este año, como siempre, ante una numerosísima concurrencia de lo más distinguido de Santiago.

Al abrir la sesión el señor Gobernador civil leyó una bien escrita memoria el socio de la Económica é individuo de su Curadora don Vicente Fraiz Andon.

De buen grado reproducíamos en estas columnas el hermoso trabajo del Doctor Fraiz Andon, si esto no fuese posible, pero ya que así no ser, no por eso hemos de dejar de reseñar, ya que tenga que ser ligeramente, que estremos abraza aquella.

El primer estremo se refiere á la importancia de la vida de la Económica como elemento sano para el desarrollo del país, de las enseñanzas que sostiene en beneficio de las clases populares y de la necesidad de que sirvan las Económicas de base para la regeneración nacional.

Otro estremo es un concienzudo estudio de las enseñanzas propias para la mujer y en el cual, como conclusiones, muestra partidario de la enseñanza superior de la mujer.

Dedicó su ego encomios muy merecidos á los trabajos realizados en la Económica por los Sres. Diaz de Rábago y Parga á cuya memoria dedicó un sentido recuerdo y terminó haciendo consideraciones muy atinentes sobre la necesidad de amoldar más las enseñanzas á los grandes principios morales y religiosos.

Todo esto dicho en párrafos muy brillantes que fueron frenéticamente aplaudidos.

El Sr. Villarino, director interior de la Económica, leyó un brillante discurso sobre los fines de las sociedades Económicas, su importancia y el gran papel que están llamadas á realizar en el orden social y político.

Trató con gran elocuencia el problema puesto sobre el tapete de las agitaciones sociales contra las asociaciones religiosas demostrando con verdadera lógica, con esa lógica sana y persuasiva, las aberraciones en que se está incurriendo por quienes debían velar en primer término por el respeto, la consideración y la estima de las instituciones religiosas que nos hicieron grandes y potentes en otros tiempos más risueños para la patria.

Dedicó frases de encomio á la memoria de los que fueron entusiastas sostenedores de la Económica señores Diaz de Rábago y Parga y elogió el discurso del señor Fraiz. Su trabajo fué muy aplaudido y sus conceptos sanos y saturados de lógica muy encomiados.

El Presidente de aquel solemne acto nuestro Gobernador Civil Sr. Cadarso, hizo el resumen en elocuentes frases encomiando los fines de la sociedad, su floreciente estado, los bienes que dispensa á la población dedicando también al Secretario accidental Sr. Fraiz frases de alabanza por su trabajo.

El Sr. Cadarso estuvo á gran altura en su breve improvisación demostrando una vez más sus grandes dotes y grandes conocimientos de la vida social y de las necesidades de la vida de nuestro país.

Su discurso fué el broche de oro con que se cerró aquella simpática y hermosa fiesta.

Por la tarde y poco después de comenzado el Certamen de gaitas empezó á llover obligando la lluvia á que muchas personas abandonasen la plaza de Alfonso XII donde tuvo lugar aquel torneo.

He aquí el resultado:

Certamen de gaitas

Premio 100 pesetas

D. Juan Miguez, de Ventosela.

Gratificaciones

D. Manuel Rodríguez Suárez, de Santiago, 15 pesetas.

D. José Brea id, 15 id.

D. Antonio Moreira Rúa, de Pantiflor, 25 id.

D. Francisco Villar González, de Brandoso, 30 id.

D. Manuel Rilo Pardo, de Oza, 50 id.

D. Ramón Vázquez Baral obre idem 25 idem.

D. Francisco Rodríguez, id. 40 id.

D. Antonio González Silva, de Santiago, 20.

D. Eugenio Fuentes Noya, de idem 15 idem.

Certamen de baile

Gratificaciones

Grupo de 6. D. Antonio Vieiro López, de Vieiro, 15 pesetas.

Id. D. Manuel Ojea, de Santiago, 15 idem.

Id. Nües hospicio, 75 id.

Id. D. José Domínguez, de San Lázaro, 15 idem.

Certamen de canto

Gratificaciones

Grupo de 6. D. Antonio Sánchez López, de Eijo, 15 pesetas.

Id. D. Antonio Vieiro López, de Vieiro, 15 id.

Id. D. José Domínguez, de San Lázaro, 15 id.

Alameda

al que asistirá una de las referidas bandas.

De nueve á doce de la noche

Iluminación en la Alameda

En esta velada, que será amenizada por una banda de música, se quemarán varias piezas de fuego fijo y de forma cónica y se elevará multitud de voladores. Continuarán diariamente las audiciones musicales de nueve á once de la noche en la Alameda, hasta el 31 de Agosto.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado 250 pesetas que se han perdido en la plaza de Abastos se le agradecerá las entregue en la calle de la Enseñanza núm. 6, en donde se le gratificará.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Pantaleón abogado contra la langosta, Santos Juliana y Sempronianz, vírgenes y mrs., y San Inocencio.

Santos del día de mañana.—San Victor, San Nazario, San Celso, San Eladio, mrs., y San Mauro.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Combinación de gobernadores

Madrid 27 (8)

La prensa de la mañana dedica gran atención á los propósitos del gobierno relativos á la estensa combinación de gobernadores que tiene en estudio.

La mayor parte de los periódicos escitan al gobierno para que se cuide mucho de la designación de personal.

Recuerdan los fracasos de los

gobernadores desde que subieron al poder los liberales.

Congregaciones religiosas

Madrid 27 (10)

Telegrafian de Roma dando noticia de que en aquella capital se reunieron losjefes de todas las Congregaciones religiosas establecidas en Francia.

Discutieron los reunidos la oportunidad de acatar la Ley de Congregaciones votada en el Parlamento.

Por mayoría acordaron acatar aquella disposición pero sin acogerse á ella á cuyo fin se trasladarán las Congregaciones á Italia, Suiza y otros países.

El Cardenal Cascajares

Madrid 27 (8)

Anoche se recibió en esta corte noticia de que el Cardenal Cascajares se hallaba agonizando.

También decia el despacho que en Calahorra se recibió un telegrama participando que S S el Papa enviaba la bendición al moribundo.

Madrid 27 (11)

Se recibió noticia del fallecimiento del Sr. Cardenal Arzobispo electo de Zaragoza Sr. Cascajares.

No obstante esperarse este fatal desenlace su muerte fué muy sentida en esta corte donde el finado contaba con muchas amistades.

Madrid 27 (14'20)

S. M. la Reina Regente al enterarse del fallecimiento del señor Cascajares ha enviado un expresivo telegrama de pésame á la familia del finado

En San Sebastian fué también muy sentida la muerte del Cardenal Cascajares.

Madrid 27 (15)

Telegrafian de Zaragoza diciendo que en todos los templos de aquella ciudad se celebraron hoy misas en sufragio del alma del Cardenal Cascajares.

Mañana probablemente será trasladado el cadáver desde Calahorra á Zaragoza.

Madrid 27 (id. id.)

Las campanas del Pilar y de la Seo doblan por el finado prelado. Se celebrarán las exequias de cuerpo presente en el Pilar.

En la capilla de la Virgen se enterrará el cadáver.

San Sebastian

Madrid 27 (11)

Según telegrafian de San Sebastian se ha desencadenado en aquella población un furioso temporal.

En la bahía se hace muy difícil el barqueo pues el mar presenta un aspecto verdaderamente imponente.

Madrid 27 (13)

Para hoy estaba anunciada la celebración de regatas por las que hay verdadero interés.

Créese que no podrán celebrarse por el estado del mar. En este caso las regatas tendrán lugar mañana.

Madrid 27 (14'30)

Continúa el temporal en San Sebastian.

Por esta razón se aplazaron definitivamente las regatas.

El temporal ha impedido que los barcos de guerra que se hallan de estación en aquel puerto hubiesen regresado del Pasaje á donde fueron ayer para guarnecerse.

Madrid 27 (15)

Telegrafian de San Sebastián diciendo que el ministro de jornada despachó hoy con la Reina Puso á la firma un decreto concediendo una subvención al ayuntamiento de Andorra.

Ultima hora

Madrid 27 (16)

Hoy estuvieron á visitar al ministro de la Gobernación don Alfonso González, el alcalde de esta corte señor Aguilera y varios tenientes alcaldes.

Conferenciaron largamente sobre los proyectos de urbanización de algunos barrios de Madrid que piensa llevar á la práctica el Sr. Aguilera.

Madrid 27 (id. id.)

Telegramas que se reciben de Roma dicen que continúa mejorando el exministro Sr. Crispi. No obstante los médicos dicen que no desapareció la gravedad

Madrid 27 ('1630)

Nuevos despachos de Zaragoza dicen que se reunió el Cabildo Catedral y acordó variar en la siguiente forma las exequias que se celebrarán por el Cardenal Cascajares:

Mañana se embalsamará el cadáver y luego se expondrá al público convirtiendo en capilla ardiente la del Palacio Arzobispal.

El lunes se celebrarán los funerales y no mañana.

Desde Calahorra le acompañarán la diputación provincial, el Cabildo y el Ayuntamiento.

El entierro promete ser una imponente manifestación del sentimiento que causó la muerte del cardenal aragonés.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 26	DIA 27
4 por 100 interior . . .	72'00	72'00
Idem exterior . . .	78'80	78'90
Amortizables . . .	00'00	00'00
Cubas viejas . . .	86'00	00'00
Idem nuevas . . .	00'00	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00	00'00
Banco de España . . .	485'00	000'00
Tabacalera . . .	392'00	391'00
Obligaciones de Aduanas . . .	103'00	103'00
Filipinas . . .	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro . . .	00'00	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre París . . .	38'75	39'50
Idem sobre Londres . . .	00'00	00'00

EMPRESTITO

Madrid	94'00	94'00
París	00'00	00'00

Buenos Aires

El cambio del oro

Madrid 27 (16'30)

Según telegrafian de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital á 136 50 por cien.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imagones para el culto, pidáense del taller de Escultura de D. Ramon Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

LIQUIDACION

Se hace de un inmenso surtido de lámparas, arañas, tulipas é infinitos objetos para instalaciones de luz eléctrica. Loco modernísimo y a precios de fábrica.

Horas de venta, de diez de la mañana á seis de la tarde, en la Rúa del Villar, 32, segundo izqda. Es la casa de don Cayetano Carro.

ALMONEDA

Se hace en el mismo local del que indica el anterior anuncio del mobiliario completo de una casa.

PROFESORA

de dibujo, pintura y bordados, se ofrece para lecciones ó encargos.

Azabachería 12-3.

LA CONFIANZA

VINÍCOLA DEL RIVERO

HÓRREO, 38.

Vinos comunes blancos y tintos. Vinos finos muy añejos y testados blancos y tintos. Vino del año.

Arroba de 16 litros, 9'50 y 10 pesetas. Bote la con casco 0'70 céntimos. Medoc fino del Rivero.

Botella 0,90 céntimos. Arroba 14 pesetas. Tostado, 12 bote las, 60 pesetas; 6 bote las 30 pesetas; una botella 5'50.

Se sirve a domicilio. Por las botellas vacías se abonan 0,20 céntimos.

HÓRREO, 38

ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Prguntoiro.

En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

Amalia Taboada

MODISTA

Confeciona toda clase de vestidos para Señoras y niños.

San Miguel, 8.—Patio.

SE VENDE

La casa y huerta de la Cruz de San Pedro núm. 10. Al í informarán.

Gran barato de ricos muebles

SOLO POR QUINCE DIAS

En la calle de Gelmirez 26 se venden elegantes muebles á precios baratísimos.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

Los enfermos que por razón de economía no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy Hoptal (estómago), Vichy Célestins (vís urinarias), Vichy Grande Grille (higado), que son las que mejores resultados producen, para su tituir si es lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados de aguas deficientes, la Sal Vichy Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY, ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vich, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las cecias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.^a Blanca
33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.
Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

MALA REAL INGLESA



VAPORORES CORS
Viajes rápidos en quince días.

El día 22 de Junio saldrá de Villagarca, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor THAMES de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarca Sres. González y Hernández.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS
PIO S. CARRASCO
CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él admite á los inculculos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5, Roob antisifilítico y antihéptico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Santiago en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, n.º 11. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL VAL
BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades crónicas.

Única agua mineral-medical cuyo uso jamás perjudica con agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Frejuntóiro n.º 20.

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarpaparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura,
Fortalece los Nervios,
Despierta el Apetito,

Quita aquel Canoso Cansancio
y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, abogadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarpaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 68, 2.º



De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez



De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.^a Blanca.

NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vaporescorreos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarca para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 13 de Julio el vapor correo alemán

AACHEN

El 27 de Junio saldrá de Villagarca directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

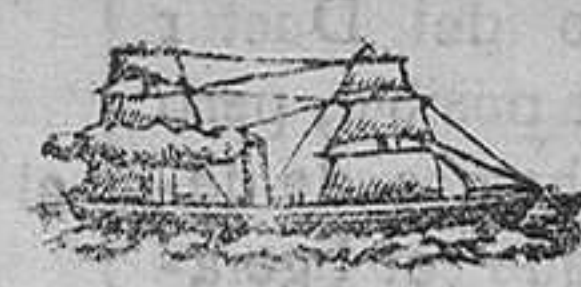
WITTEKIND

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarca señor D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres 9, y Hórreo 10.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarca para 1 PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros tañidos gallegos

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrien	Olinda	Rosario
Asunción	Curitibe	Paraguassu	San Nicolás
Babington	Dsetfro	Paranagua	Sao Paolo
Belyrunco	Guahyba	Patagonia	Taquary
Buenos Aires	Taparica	Pernambuco	Tuouman
Cintr	Macelo	Betropolisid	
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 24 de Julio saldrá directamente de Villagarca para Montevideo y Buenos Aires el vapor

MENDOZA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau.
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.
En VIGO Agente general en España, Sres Salvador Aranda, Arelal, 12.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA FRANCESA
VAPORES-CORREOS MENSUALES
VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escribitorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo,

PÍDASE CATÁLAGO.

se convencerá de la gran mejoría que obtiene.